

	<p><b>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</b></p> <p><b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO</b></p> <p><b>PROCESO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS</b></p> <p><b>PARA EL PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2018</b></p> <p><b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES</b></p>	 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO Instituto Tecnológico de Boca del Río</p>
---	--	---

**PROCESO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS  
PARA PLANES DE ESTUDIO 2009 Y 2010**

**ABIERTO DEL 21 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DEL 2018**

<p><b>ES EL LINEAMIENTO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE HACEN EQUIPARABLES ENTRE SI LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DIFERENTES A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES Y DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.</b></p>	
<p>PROCEDIMIENTO:</p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) EL <b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES</b> RECIBE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EFECTUARSE EL ANÁLISIS, DEL 21 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DEL 2018. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 Hrs.</li> <li>2) LA <b>DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES</b> ENVIA AL AREA <b>ACADEMICA CORRESPONDIENTE</b> LOS PLANES DE ESTUDIO PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS ACADÉMICO Y EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO.</li> <li>3) EL <b>AREA ACADEMICA</b> ENVIA A <b>DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES</b> EL ANALISIS TÉCNICO, 03 DE AGOSTO DEL 2018.</li> <li>4) LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL <b>DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES</b> EL 20 DE AGOSTO DEL 2018 POR EL DICTAMEN TÉCNICO.</li> <li>5) UNA VEZ QUE EL ALUMNO HAYA RECIBIDO EL DICTAMEN TÉCNICO, DEBERA ESTAR PENDIENTE DE LAS FECHAS DEL PERIODO DE INSCRIPCION PARA TERMINAR SU TRAMITE Y PROCEDER A REALIZAR LOS PAGOS RESPECTIVOS.</li> </ol>
<p>REQUISITOS:</p> <p>DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACTA DE NACIMIENTO</li> <li>2. CERTIFICADO DE BACHILLERATO</li> <li>3. CERTIFICADO INCOMPLETO DE ESTUDIOS (LICENCIATURA)</li> <li>4. CURP</li> <li>5. CREDENCIAL DE ELECTOR (INE)</li> <li>6. PROGRAMAS DE ESTUDIOS SELLADOS POR LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA</li> <li>7. COMPROBANTE DE PAGO DEL DICTAMEN TECNICO (\$600.00 al 65-50657811-4 de Santander a nombre del ITBOCA)</li> <li>8. PAGO DE DERECHOS DE RESOLUCION DE EQUIVALENCIA*</li> </ol> <p>* Este pago se realiza toda vez que el alumno acepte los términos del Dictamen y desee inscribirse al semestre correspondiente</p>